Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Doña Nuria Arroyo Torvisco solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al público de textil, regalos, menaje y complementos, en local situado en calle Fuente, número 1, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 17 de julio de 2009.–El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.-8262